

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 233

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2018-10038 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 464/2017.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de CAIXABANK, SA, frente a ANTONIO CELDRÁN ELU y ÁNGELA CRISTINA DOMÍNGUEZ CALDERA, en los que se han dictado sentencia de fecha 13 de septiembre de 2018 y diligencia de ordenación de fecha 17 de octubre de 2018.

Y para que sirva de notificación y traslado en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ANTONIO CELDRÁN ELU y ÁNGELA CRISTINA DOMÍNGUEZ CALDERA, en ignorado paradero, pudiendo tener conocimiento íntegro de las mismas en este órgano judicial, libro el presente.

Laredo, 12 de noviembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

2018/10038

CVE-2018-10038